

**DECRETO DEL OBISPO SAN MIGUEL
APROBANDO LAS DILIGENCIAS REALIZADAS
PARA EL PRESBITERADO DE MORELOS**

VALLADOLID, DICIEMBRE 20 DE 1797³⁹

Valladolid y diciembre 20 de 1797.

Vistas estas diligencias y en atención a que no ha resultado impedimento alguno al bachiller don José María Morelos, clérigo diácono contenido en ellas que le obste al sacro presbiterado que pretende con título de administración, las aprobamos y damos por bastantes y en su conformidad y la de constamos de su idoneidad y suficiencia, mediante examen a que le remitimos, haber tenido ejercicios espirituales y hallarse con los demás requisitos que dispone el santo concilio de Trento; póngase en matrícula y hágasele saber comparezca a recibirlos el día en que los celebraremos.

Así su señoría ilustrísima el obispo mi señor lo decretó y rubricó.

[Rúbrica]

Ante mí, Fernando de Campuzano, notario oficial mayor [rúbrica]

³⁹ Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], p. 78; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 47, p. 141.